



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día doce de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el Auditorio del Congreso del Estado, ubicado en este Recinto Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MAURO CRUZ SANCHEZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y SAUL CRUZ JIMENEZ**, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta reunión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. ESTUDIO, ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LAS INICIATIVAS REMITIDAS A ESTA COMISIÓN Y RADICADAS CON LOS NÚMEROS 1, 2 Y 3, IV. ASUNTOS GENERALES y V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO. --

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

--- Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

--- En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta comisión para su aprobación y al no existir oposición alguna, se aprueba el orden del día. -----

--- A continuación se procede a desahogar el tercer punto del orden del día que corresponde al ESTUDIO, ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LAS INICIATIVAS REMITIDAS A ESTA COMISIÓN Y RADICADAS CON LOS NÚMEROS 1, 2 Y 3, por lo que el Presidente de esta Comisión Permanente en uso de la palabra manifiesta que se procederá al estudio y análisis de las iniciativas turnadas a esta Comisión Permanente, primeramente con el expediente número **1**, iniciado con la iniciativa presentada por la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, integrante de esta Comisión, consistente en la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 85, y se reforman los artículos 2 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

de Oaxaca; asimismo el expediente radicado con el número 2, por iniciativa presentada por el Diputado Saúl Cruz Jiménez, integrante de esta Comisión, con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 65 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 42 fracción XI del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y con el expediente número 3 por Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y adición al Artículo 25 del Reglamento Interior del Congreso y toda vez que esta reunión de trabajo tiene como objetivo el análisis de las misma y así poder acordar las dictaminaciones o acuerdos procedentes, por lo que se da cuenta del primer expediente y en uso de la palabra, la diputada ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO manifiesta que el dictamen positivo de la iniciativa de cuenta propiciaría el cumplimiento del objetivo que se impulse un verdadero parlamento abierto para recuperar la confianza de la ciudadanía y fortalecer la democracia en el Estado de Oaxaca, a través de la participación en el proceso legislativo aunado a que es indispensable que la ciudadanía se involucre de manera directa en las decisiones legislativas, pero además estén debidamente informados de las tareas legislativas que se realizan, así como de los recursos que son ejercidos por el Poder Legislativo incorporando como principios rectores del Congreso del Estado, el de evaluación legislativa y de uso de tecnologías de la información, por otra parte, se establece que las subvenciones que reciban los grupos parlamentarios, deben ser públicas y deberán otorgarse atendiendo los principios de máxima publicidad y austeridad, esto con la finalidad de que la ciudadanía conozca de los recursos públicos que manejan los legisladores y en que son utilizados los mismos. Acto seguido, el diputado SAUL CRUZ JIMENEZ, en uso de la palabra manifiesta: compañeros diputados, hay que considerar que el derecho internacional y la Carta Magna constituyen el marco básico para el derecho a la información y parlamento abierto, a saber; la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la interpretación que de los mismos han realizado los órganos internacionales especializados, así también los artículos 6 y 7 de la Constitución Federal ya lo contempla como una garantía o derecho humano, por lo que considero procedente la iniciativa. Acto seguido en uso de la palabra, el Presidente de esta Comisión Permanente manifiesta: bueno, considero que estamos de acuerdo en aprobar la iniciativa por las consideraciones vertidas tanto en este momento como por el contenido de la iniciativa. -----

- - - Continuando con el expediente número dos por lo que tienen el uso de la palabra respecto al particular, haciendo uso de la palabra, la diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA manifiesta: considerando que efectivamente la Secretaría de Desarrollo Social ha cambiado de denominación a Secretaría de Bienestar y que dicha iniciativa tiene el espíritu de armonizar y homologar las denominaciones en el ámbito de competencias de la Comisión Permanente que se pretende modificar, lo que también denomina los valores y la estructura de los instrumentos que contribuyan a facilitar la visión de las instituciones de bienestar en el ámbito federal por lo que yo considero que no tendría obstáculo modificar la denominación de la Comisión Permanente, a lo cual todos los presentes coincidimos por el planteamiento plasmado en la iniciativa. -----

- - - Finalmente en relación al expediente marcado con el número tres, los diputados Integrantes de esta Comisión Permanente coincidimos en desecharla por contener un error de planteamiento toda vez que propone "adicionar" al artículo 25 del Reglamento Interior



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

una fracción XLI que denomine la Comisión Permanente que se pretende crear y respecto al particular se hace notar que dicho artículo no guarda relación con el planteamiento de la iniciativa. -----

--- Acto seguido, el Presidente de esta Comisión Permanente manifiesta que: en ese sentido y toda vez que esta reunión de trabajo es el sustento de nuestras determinaciones respecto a las iniciativas turnadas a esta Comisión Permanente, y analizado y estudiado cada uno de los expedientes se procederá a la dictaminación en la siguiente sesión ordinaria de esta Comisión Permanente. -----

--- Concluido el desahogo del punto anterior, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que se pregunta a cada uno de los asistentes si existe algún otro punto que deseen proponer o abordar a lo que nadie pidió el uso de la palabra, razón por la cual se pasa al sexto y último punto del orden del día.-----

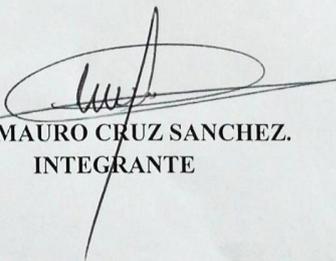
--- Finalmente, se da cuenta del quinto y último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISION PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las doce horas del día de su inicio, da por concluida la presente reunión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos fe.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE



DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ.
INTEGRANTE



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE



DIP. SAUL CRUZ JIMENEZ.
INTEGRANTE